## ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA EN BASE A LAS INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19.

En las reuniones de departamento de los días 18/4/2020 y 24/4/2020 se llega a los siguientes acuerdos sobre la forma de intentar adaptar nuestras actuaciones en el tercer trimestre:

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y REAJUSTE DE CONTENIDOS

#### 2º (incluido grupo bilingüe) y 3º ESO

- No se abordarán todos los contenidos programados. Se terminará el tema que se había empezado.
- Se reforzarán los contenidos ya trabajados en los dos primeros trimestres para consolidar los aprendizajes realizados, fomentando las rutinas de trabajo y el manteniendo del hábito de estudio.
- Se realizarán actividades para recuperar las evaluaciones suspensas.
- No se realizarán exámenes de recuperación ante la imposibilidad de verificar su autenticidad.
- La calificación de las recuperaciones se establecerá bajo criterios de evaluación continua en base a toda la trayectoria del alumno a lo largo del curso.
- La calificación final de la asignatura se obtendrá teniendo en cuenta la de la 1ª y 2ª evaluación y el trabajo de este tercer trimestre contribuirá a la mejora de dicha calificación.

#### 4º ESO y 1º Bachillerato

- No se abordarán todos los contenidos programados.
- Se trabajan contenidos que se consideran básicos para afrontar el curso siguiente.
- Se realizan clase on line por Skype, que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se reforzarán también los contenidos ya trabajados en los dos primeros trimestres para consolidar los aprendizajes realizados, fomentando las rutinas de trabajo y el manteniendo del hábito de estudio.
- Se realizarán actividades encaminadas a recuperar las evaluaciones suspensas.
- En el caso de 1º de Bachillerato se realizará una prueba de recuperación del bloque de Química, con características concretas, encaminadas a intentar garantizar, en la medida de lo posible, la autoría de las mismas.
- Si fuera posible, se realizaría una prueba presencial para recuperar.
- La calificación de las recuperaciones se establecerá bajo criterios de evaluación continua en base a toda la trayectoria del alumno a lo largo del curso.
- La calificación final de la asignatura se obtendrá teniendo en cuenta la de la 1ª y 2ª evaluación y el trabajo de este tercer trimestre contribuirá a la mejora de dicha calificación.

#### 2º Bachillerato

- Se completa el temario para que los alumnos puedan afrontar con la mayor garantía posible la Evau.
- Se realizan clase on line por Skype, que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se reforzarán también los contenidos ya trabajados en los dos primeros trimestres.
- Los alumnos con evaluaciones suspensas tendrán la calificación en base a la prueba final on line (considerándose siempre la imposibilidad de tener certeza de los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno) y a la evaluación continua, teniendo en cuenta toda la trayectoria del alumno a lo largo del curso.
- Si fuera posible, se realizaría una prueba presencial para recuperar.
- No se realizarán pruebas para subir nota, salvo en el caso de que pudieran ser presenciales. Se tendrá en cuenta el trabajo durante todo el curso.
- La calificación final de la asignatura se obtendrá teniendo en cuenta la de la 1ª y 2ª evaluación y el trabajo de este tercer trimestre contribuirá a la mejora de dicha calificación en un máximo de 1 punto ya que los sistemas de evaluación no presenciales impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado.

Virtual y distancia

- La tercera evaluación se calificará únicamente en base a las tareas enviadas, ante la imposibilidad de realizar exámenes presenciales.
- Para evaluar en la convocatoria ordinaria y extraordinaria se tendrán en cuenta las tareas y se realizará una prueba final a través del aula virtual en una fecha que se comunicará a los alumnos con suficiente antelación.

FP Básica

- Los alumnos, para poder recuperar la primera o la segunda evaluación suspensa, o ambas, deberán realizar un examen on line, valorándose además de dicho examen, el trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso. La calificación del ámbito se obtendrá en base fundamentalmente a las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.

- Los alumnos con PEC deberán realizar unas actividades que engloben los contenidos curriculares del ámbito de Ciencias Aplicadas II correspondientes al curso.

## RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Ante la imposibilidad de realizar los exámenes correspondientes a la segunda convocatoria de recuperación de pendientes, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Alumnos de 3º con la asignatura de 2º pendiente.

- Se entregan actividades a los alumnos que deben entregar en un plazo establecido.
- Para la superación de la asignatura se valorarán esas actividades y la trayectoria del alumno en 3º.
- Si el alumno aprueba la asignatura de 3º, aprueba la de 2º, como ya estaba recogido en la programación inicial.

Alumnos de 4º con la asignatura de 3º pendiente.

- Se entregan actividades a los alumnos que deben entregar en un plazo establecido.
- Para la superación de la asignatura se valorarán esas actividades y la trayectoria del alumno en 4º, en los casos que los alumnos estén cursando Física y Química en dicho curso.
- Si el alumno aprueba la asignatura de 4º, aprueba la de 3º, como ya estaba recogido en la programación inicial.

Alumnos de 2º de bachillerato con la asignatura de 1º pendiente (Diurno y Nocturno)

- Se entregan actividades a los alumnos que deben entregar en un plazo establecido.
- Para la superación de la asignatura se valorarán esas actividades y la trayectoria del alumno en 2º.

Alumnos de 2º de FP Básica.

- Los alumnos pendientes de 1º ya realizaron un examen de recuperación en el mes de febrero y aquellos que no lo superaron tendrán la posibilidad de recuperar el ámbito de 1º en la convocatoria primera ordinaria de segundo curso, si aprueban el ámbito de segundo. En caso de no recuperar por este procedimiento, tendrán que presentarse a ambas materias en la segunda convocatoria ordinaria.

Estas propuestas serán revisadas periódicamente y ajustadas a los condicionamientos de la situación de confinamiento vaya marcando.

Los alumnos que no superen la asignatura correspondiente en la convocatoria ordinaria recibirán el plan de refuerzo educativo correspondiente y tendrán otra oportunidad de superarla en las fechas que se establezcan para la convocatoria extraordinaria.